

cesó en aquellos Países la quema de presumidos hechiceros, y brujas, que antes era muy frecuente.

31 Hasta aquí el contenido de la carta del Varon de Leibnitz, que se halla copiada en Placcio. Y auuque no debo disimular que estas noticias nos vienen de la pluma de un Luterano, porque se sepa lo que por esta parte desmerecen el asenso, tampoco ocultaré, que el Varon de Leibnitz, sin embargo de su errada creencia, à que infelizmente le conduxeron el nacimiento, y la educacion, está reputado comunmente entre los mas sábios Catholicos de Francia, Italia, y Alemania, no solo por un genio sublime, y de prodigiosa universalidad en las ciencias humanas, mastambien por Autor cándido, y sincéro. A todo el mundo se debe hacer justicia. Pueden verse los elogios, que sobre uno, y otro capitulo le dán en varias partes los sábios Jesuítas, Autores de las Memorias de Trevoux. A que añado, que él testifica haber sabido toda aquella relacion de boca del mismo señor Juan Felipe Schoemborn, el qual actualmente vivia, y era Arzobispo Moguntino, al mismo tiempo que Leibnitz escribió aquella carta; y no es de creer, que tuviese el atrevimiento de citar falsamente el testimonio de tan ilustre personage.

32 Trahe también Placcio el Prologo, que à la segunda edicion del libro del Padre Federico Spee hizo el que la costó; el qual dice, que este libro hizo abrir los ojos à muchos Supremos Magistrados de Alemania, donde eran muy frequentes los procesos contra brujas, y hechiceras, para examinar con mas atencion tan grave materia; por cuya razon, habiendose consumido prontamente todos los exemplares de la primera edicion, à algunos del Consejo Aulico, y de la Cámara Imperial de Spira habia parecido conveniente que se reimprimiese quanto antes, juzgando su direccion importante, no solo à la indemnidad de muchos inocentes, mas tambien al honor de Alemania, y aun de la Religion Catholica: *Quoniam agitur de sanguine humano, & fama non solum Germaniae, sed & Fidei Catholicae.*

33 Todo lo que hemos escrito en esta addicion se debe

en-

entender propuesto como historia, no como doctrina; pues no necesitan de esta los prudentisimos Tribunales de España, ni se debe tirar consecuencia à nuestra Region de los excesos, ò inadvertencias en que acaso habrán caído varios Magistrados de Alemania. Antes esto mismo nos dá à conocer la necesidad que hay en otros Reynos de erigir para semejantes causas el rectisimo Tribunal de la Inquisicion, que acá por gran dicha nuestra tenemos.

FABULA DE LAS BATUECAS, Y PAYSES IMAGINARIOS.

DISCURSO DECIMO.

S. I.

NOTable es la autoridad que logran, y en todos tiempos lograron, no solo en el vulgo, mas aun en mucha gente de letras, las tradiciones populares. Puede temerse, que desvanecidas con el favor que gozan, aspiren à hombrear con las Apostólicas. El Autor, que para qualquier hecho historico cita la tradicion constante de la Ciudad, Provincia, ò Reyno donde acaeció el sucesso, juzga haber dado una prueba irrefragable, à que nadie puede replicar.

2 Varias veces he mostrado quàn debil es este fundamento, si está destituido de otros arrimos, para establecer sobre él la verdad de la historia; porque las tradiciones populares no han menester mas origen que la ficcion de un embustero, ò la alucinacion de un mentecato. La mayor parte de los hombres admite sin examen todo lo que oye. Asi en todo Pueblo, ò territorio hallará de contado un gran

numero de credulos qualquiera patraña. Estos hacen luego cuerpo para persuadir à otros, que ni son tan faciles como ellos, ni tan reflexivos, que puedan pasar por discretos. De este modo vá poco à poco ganando tierra el embuste, no solo en el País donde nació, mas tambien en los vecinos; y entretanto con el transcurso del tiempo se vá obscureciendo la memoria, y perdiendo de vista los testimonios, ó instrumentos, que pudieran servir al desengaño. Llegando à verse en estos terminos, ván cayendo los mas cautos, y à corto plazo se halla la mentira colocada en grado de fama constante, tradicion fixa, voz pública, &c. Refiere Olao Magno, que habiendose desgajado por un monte altísimo la poca nieve, que en la cumbre habia movido con sus uñas un paxarillo, se fue engrosando tanto la pella con la nieve, que iba arrollando en el camino, que hecha al fin otro monte de nieve, arruinó una poblacion, situada al pie de la montaña. Este suceso (sea verdadero, ó fabuloso) es un simil tan ajustado al asunto que vamos tratando, que omitimos la aplicacion por ser tan clara.

3. Mas aunque varias veces, como acabo de decir, procuré mostrar quán flaco fundamento son las tradiciones populares para establecer sobre ellas la verdad de la Historia, espero ahora con un insigne exemplo dar mas brillantes luces à este desengaño.

§. II.

4. ES fama comun en toda España, que los habitantes de las Batuecas, sitio aspero, y montuoso, comprehendido en el Obispado de Coria, distante catorce leguas de Salamanca, ocho de Ciudad-Rodrigo, y vecino al Santuario de la Peña de Francia, vivieron por muchos siglos sin comercio, ó comunicacion alguna con todo el resto de España, y del mundo, ignorantes, é ignorados aun de los Pueblos mas vecinos, y que fueron descubiertos con la ocasion que ahora se dirá. Un page, y una doncella de la casa del Duque de Alva, ó determinados à casarse contra la voluntad de su amo, ó medrosos de las iras de éste, porque ya la pasion de enamorados los habia hecho delin-

quien-

quientes, buscando fugitivos sitio retirado donde esconderse, rompieron por aquellas breñas, y vencida su aspereza, encontraron à sus moradores, hombres extremamente bozales, y de idioma peregrino, tan agenos de toda comunicacion con todos los demás mortales, que juzgaban ser ellos los unicos hombres que habia en la tierra. Dieron despues los dos fugitivos noticia de aquella gente (y aun se añade, que con esta noticia aplacaron à su ayrado dueño), y se trató de instruirlos, y domesticarlos, como luego se logró. Señalase comunmente el tiempo de este suceso en el reynado de Felipe II.

5. Esta es en suma la historia del descubrimiento de las Batuecas, à que yo di asenso mucho tiempo, como los mas ignorantes del vulgo. Y verdaderamente quien habia de poner duda en una noticia patrocinada del consentimiento de toda España, mayormente quando la data del hecho se señala bastantemente reciente? Digo, que di asenso à esta historia, hasta que un amigo, con la ocasion de hablarme de mis primeros libros, me avisó, que el retiro, y descubrimiento de los Batuecos debia tener lugar entre los errores comunes, por ser todo mera fabula; para cuyo desengaño me citó la Chronica de la Reforma de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen. No fue menester mas espuela, para que yo me aplicase al examen sério del asunto; y fui tan feliz en la averiguacion, que sin mucha fatiga logró un pleno convencimiento de ser verdad lo que me habia dicho el amigo, añadiendo al testimonio, que él me habia citado, otro de no menor persuasion y fuerza.

§. III.

6. Empezando por la Chronica de la Reforma del Carmen, transcribiré aquí sus palabras, quales se hallan en el Tomo tercero, impreso en Madrid año de 1683, lib. 10, cap. 13; donde despues de referir como el Padre Fr. Thomás de Jesus, electo Provincial de Castilla la Vieja, el año de 1597 formó el designio de edificar en su Provincia un Convento de Desierto; como para este efecto embió

R 4

al

al Padre Fr. Alonso de la Madre de Dios à las cercanías de las Batuecas, que se informase si entre aquellas Sierras habria sitio à proposito para la fundacion; como éste, animado de las noticias que le dieron, penetró las Sierras, y baxó al pequeño Valle circundado de ellas, (que es donde hoy está edificado el Convento, que llaman del Desierto de las Batuecas) digo, que despues de referir todo esto, hace el Historiador una exacta, y amena descripcion de todo el sitio; concluida la qual prosigue asi:

Opinion falsa de haber sido este sitio habitacion de demonios, y salvages.

7 „ La estrañeza, y retiro de estos montes, de estas rigurosas breñas, habian derramado en los Pueblos circunvecinos opinion, que alli habitaban demonios, y alegaban testigos de los mismos infestados de ellos. Decian, que la causa de no ser frecuentado de los ganados, era el miedo de los Pastores. En los Pueblos mas distantes corria fama, que en tiempos pasados habia sido aquel sitio habitacion de salvages, y gente no conocida en muchos siglos, oida, ni vista de nadie, de lengua, y usos diferentes de los nuestros; que veneraban al demonio; que andaban desnudos; que pensaban ser solos en el mundo, porque nunca habian salido de aquellos claustros. Añadian haber sido halladas estas gentes por una Señora de la casa de Alva, que rendida al amor de cierto Caballero, dió tan mala cuenta de sí, que le fue necesario huir para salvar la vida: que ella, y él, buscando lo mas escondido de Castilla, hallaron estas gentes, à quienes oyeron algunas voces Goticas, entre las demás que no entendian: que hallaron Cruces, y algunos vestigios de los antiguos Godos. De esta historia, que tambien aprobó el P. Nieremberg (a), dá otro Autor moderno por Autores à nuestros Archivos Carmelitanos, por haber hallado en ellos, que despues que entró allí la Religion, no se vén, ni oyen las apariciones, y ruidos que antes. Dice tambien, que oyó decir à un Padre de San Francisco, que conoció à los nietos de aquellas gentes

(a) Nieremb. *Curios. Philos. lib. 1. cap. 35.* M. Alons. Sanch. de *Reb. Hisp. lib. 7. cap. 5.*

tes bautizados ya, y hechos à nuestra Fé, lengua, y traje, repartidos en los Pueblos de la Serranía.

8 „ Esta relacion tiene de verdad la fama que en la Alberca, y otros Pueblos cercanos habia, de que los Pastores veian, y oian algunas figuras, y voces de demonios. Tambien tienen de verdad, que despues que la Religion allí entró, y se dixeron Misas, cesó todo; aunque no sé que se haya verificado el hecho con examen juridico de los Pastores. Lo demás de la historia dicha, es relacion de Griegos, sin dia, ni Consul, y ficciones poeticas para hacer Comedias, como se han hecho, y creído en Salamanca, Madrid, y otras Ciudades, de aquellos que sin examen reciben lo que oyen. Hillandose ya en aquel Yermo los Religiosos, preguntaron à muchas personas de aquella Serranía, de las mas antiguas, y de mayor razon, el fundamento de esta fama; y dice el Padre Fr. Francisco de Santa Maria, primer Presidente, que fue de la fundacion: Unos se reian de nosotros, con ser ellos Serrranos, de que hubiesemos creído semejante fabula: otros se quexaban de los de la Alberca, diciendo, que por hacerles mal la habian inventado, dandoles opinion de hombres barbaros, y silvestres; y unos, y otros juraban, que era novelty, y que ni à padres, ni à abuelos la habian oído, ni jamas en sus Pueblos hubo tal noticia.

9 „ Pasando mas adelante, y probando, aunque Serrranos, su intento, decian: ¿Cómo es posible, Padres, que en tan pequeño sitio como el de ese Valle, y sus cañadas, se escondiese por tantos tiempos esta gente? Los rastros que vuestras Reverencias aqui hallaron, no fueron de poblacion, sino de unas chozas, que en tal, y tal tiempo tuvieron Fulano, y Fulano, Pastores. ¿No vén que en estas Sierras no hay lugar de esto, ni asiento à proposito para poblacion? Estas gentes, si crecieron, como no se derramaron por estos Pueblos, y Alquerías, donde nosotros vivimos tan antiguos como la Alberca? Cómo los que aquí baxamos de mil años à esta parte con nuestros ganados, y à pescar las truchas, y peces de este rio, jamas los vimos?

„Cómo los que pasan por aquel camino real, y conocido,
 „por el qual Castilla la Vieja se comunica con Estremadura,
 „y Andalucía, nunca vieron estos hombres, siendo así, que
 „todo lo descubren, como vuestras Reverencias echan de
 „vér? Pues si desde esta Vega estamos viendo el camino que
 „sube, y baxa por aquellas Sierras, claro está, que los que
 „por él caminan habian de vér los que aquí habitaban. ¿Qué
 „sitio hay aquí competente para sustento de tanta gente,
 „que con el tiempo habia de multiplicar? Dónde cogían tri-
 „go? Dónde apacentaban sus ganados? Es posible, que en
 „tanto tiempo no hubo uno de alentado corazón, que su-
 „biese à esos oteros, y columbrase nuestras Alquerías, pe-
 „netrase por estos caminos algunas leguas, y viese tantos
 „Pueblos en Castilla, y Estremadura? Creannos, Padres,
 „que todo es mentira, y que no son sábios todos los que
 „viven en las Ciudades.

„Io „Estas razones dichas à su modo de aquellos Mon-
 „tañeses, los convencieron ser imposible la ficcion; y repa-
 „rando en ella, he considerado no haberse hallado, ni en
 „nuestras Historias, ni en las Estrangeras caso semejante
 „de gentes encerradas por muchos años en el corazón de los
 „Reynos, sin vér, ni ser vistos de nadie. He advertido esto
 „aquí, porque me consta, que Autores de obligaciones han
 „recibido la novela, y la han impreso, y me pareció servi-
 „cio del Señor, que no pasase adelante. Bien dixo Tertu-
 „liano, que muchas veces comienzan las tradiciones de
 „alguna simplicidad, ò mentira, y cobrando fuerzas con
 „el tiempo, y con el patrocinio de la autoridad, se atre-
 „ven à la verdad, y la obscurecen. Porque no suceda esto
 „aquí, he dado este testimonio, de que es testigo fiel toda
 „nuestra Provincia de Castilla la Vieja, que con el trato or-
 „dinario de aquellos Pueblos ha cobrado esta verdad.“

„II Hasta aquí el Historiador Carmelitano, de cuya nar-
 „racion, así como se colige con toda certeza, que quanto se
 „ha dicho del retiro, barbarie, y descubrimiento de los Ba-
 „tuecos todo es patraña, y quimera, se infiere tambien, que
 „la fama ha sido, y es algo varia en orden à algunas cir-
 „cuns-

cunstancias del embuste. Lo que comunmente oímos es, que
 la complice fugitiva, que dió ocasion al descubrimiento de
 las Batuecas, era doncella de la Casa del Duque de Alva;
 pero en la relacion citada se califica *Señora de la Casa de*
Alva, al que la acompañó se dá el titulo de *Caballero*, no
 de Page; que aunque podia ser uno, y otro, era mas na-
 tural nombrarle Page, si lo fuese. Tambien se advierte en la
 misma narracion alguna inconstancia de la comun opinion,
 en quanto à señalar la gente, que se crió encerrada, y soli-
 taria por tanto tiempo; pues por una parte se descubre, que
 esto solo se atribuía à los habitantes de un Pueblo imagi-
 nario, colocado en el mismo Valle, donde hoy está el Con-
 vento de los Carmelitas, y quando mas à otros, que se de-
 cia moraban en las cañadas vecinas al mismo Valle; y por
 otra parece, que tambien eran comprehendidos en la Fabula
 los demás, que habitaban en varias Alquerías por aquellas
 Sierras. Como quiera que se discurra, es totalmente impo-
 sible el hecho. La Villa de la Alberca, Capital de las Ba-
 tuecas, pero colocada fuera de la Sierra, dista solo dos le-
 guas del Valle donde está el Convento, y poco mas de un
 quarto de legua de la cima de la montaña, de donde se des-
 ciende al Valle. En tan corta distancia los Pastores de la
 Serranía, que mediaban entre el Valle, y la Alberca, pre-
 cisamente habian de tener noticia de esta Villa, y del Pue-
 blo, situado en el Valle, si le hubiese; y reciprocamente
 en cada Pueblo era necesario, que hubiese noticia del otro,
 y juntamente de los Serranos, que mediaban. La Villa de la
 Alberca siempre fue conocida, y tuvo comunicacion con
 el resto de Estremadura, y Castilla, de lo qual hay instru-
 mentos autenticos en dicha Villa, como luego veremos.
 Luego es totalmente imposible, que ni en el Valle, ni en
 las cañadas, ni en las caídas, ni en las cumbres de la Sierra
 hubiese la gente ignorante, è ignorada de todos, que se ha
 soñado.

Quan-

§. IV.

12 **Q**uando despues de pruebas tan claras restase alguna duda, la disparian enteramente las que al mismo intento añadió el Bachillér Thomás Gonzalez de Manuel, Presbytero, Vecino del Lugar de la Alberca, en un libro, que intituló: *Verdadera relacion, y manifesto Apologético de la antigüedad de las Batuecas*; y fue impreso en Madrid el año de 1693. Este Autor, no solo prueba la imposibilidad del hecho en cuestión con razones eficaces de congruencia, tomadas de la inmediacion de los Lugares circunvecinos, mas tambien con varios instrumentos autenticos, de los quales apuntaré algunos.

13 Dice hallarse en el Archivo de la Alberca escrituras de mas de quinientos años de antigüedad, en que los vecinos de aquellas Alquerías, que serán hasta quinientos, se obligan à pagar al Lugar de la Alberca ciertos pares de perdices, por vivir en la dehesa, que llaman de *Surde*, centro de aquel País.

14 Que en Nuño Moral, que está en la mitad de esta dehesa, hay Iglesia, donde dice el Autor, que estando una Semana Santa, fue à registrar los libros de bautizados, y los halló muy antiguos, aunque mal parados, y encontró asimismo un Breviario, que mostraba tener mucha antigüedad.

15 Que la Iglesia del Lugar de la Albarca tiene un privilegio original, dado Era de 1326, que equivale al año de 1288, en que se le concede un coto, y dehesa del distrito de las Batuecas, las quales se expresan en dicho privilegio con este mismo nombre.

16 Añade, que aun en tiempo de los Romanos estuvieron pobladas; lo que se prueba de haber hallado un rústico arando en la Alquería, que llaman *Batuequillas*, unas medallas de plata de Trajano, las quales con una descripción de las Batuecas, que se hizo el año de 1665, guardó en el Archivo de Coria el señor Don Francisco Zapata y Mendoza, Obispo de aquella Iglesia.

Fun-

17 Funda otra demonstracion en que los Lugares de Palomero, y Casal, que son de las señoras Comendadoras de *Santo Espiritu* de Salamanca, por donacion del Rey Don Fernando Primero, año de 1030, rodean estas dehesas, y en que el camino Real, por donde se ha ido siempre à Salamanca, atraviesa de medio à medio las Batuecas.

18 Alega otros muchos instrumentos, y memorias de tres, y quatro siglos de antigüedad, por los quales invenciblemente consta, que el Lugar de la Alberca fue siempre conocido, y comunicado con todo el resto del Reyno. Concluye con el chiste de un Religioso grave, el qual estaba preocupado de la opinion comun; y hallandose de paso en aquella tierra, quiso informarse individualmente por el Autor. Este le dixo, que à otro día le enteraria de todo; y de hecho el día siguiente le llevó varios instrumentos de trescientos à quatrocientos años de antigüedad. Pero el Religioso, que entretanto no habia tenido ociosa su curiosidad, y por otro lado se habia desengañado, le dixo luego: Dexese V.m.d. de eso, que yá estoy bien informado de que los Batuecos somos nosotros, que hemos creído tal disparate.

19 A vista de tantas, y tan patentes pruebas de ser falso lo que se dice de los habitantes de las Batuecas, ¿quién no admirará, que esta Fabula se haya apoderado de toda España? Que digo yo España? Tambien à las demás Naciones se ha estendido; y apenas hay Geografo Estrangero de los modernos, que no dé el hecho por firme. Asi se halla relacionado en Atlas Magno, en Thomás Cornelio, en el Diccionario de Moreri, y otros muchos: Cornelio, y Moreri verb. *Batuecos*, dicen, que estos son unos Pueblos de España pertenecientes al Obispado de Coria, en un Valle muy fertil, que llaman *Valle de Batuecas*. ¿Qué cosa tan absurda, como colocar muchos Pueblos en un Valle tan estrecho, que segun las noticias seguras, que hoy tenemos, apenas dá espacio para una muy pequeña poblacion? Sin embargo, con toda aquella amplitud le imaginan todos los que en España están preocu-

pa-

pados de la fabula comun, atribuyandole la circunferencia de ocho, ò diez leguas, y constituyendole una pequeña Provincia, compuesta de varios Pueblos, que habitaba aquella barbara, y solitaria gente. ¡O qué desengaño para tantos crédulos contumaces, que están siempre obstinados à favor de tradiciones populares, y opiniones comunes!

§. V.

20 **P**OR dár mas extension, y amenidad à este Discurso, y porque concierne derechamente tanto à su materia, como à mi intento, me ha parecido dár aquí alguna noticia de algunos Países, ò Poblaciones, cuya existencia se ha creído un tiempo, ò aun ahora se cree, los quales no tienen, ni han tenido mas ser, que el que tienen los entes de razon.

Atlantida.

21 Acaso se debe hacer lugar entre los Países imaginarios à la grande Isla *Atlantida*, que prolixamente describió Platón, señalándole asiento enfrente del Estrecho de Hércules, que hoy llamamos de Gibraltar. El no hallarse hoy esta Isla, ni vestigios de ella, no sirve para condenarla por fingida, pues ya Plutón se previno diciendo, que un gran terremoto la había hundido, y sepultado toda debaxo de las aguas. Pero el señalarla por Reyno proprio de Neptuno, que la dividió entre sus diez hijos, la hace sospechar tan fabulosa como la Deidad, cuyo trono se coloca en ella. Algunos quieren, que la *Atlantida* de Platón sea la América, y que por consiguiente esta parte del Orbe haya sido conocida de los antiguos. Pero esta interpretacion es opuesta al concepto de aquel Phylosófo, el qual dice, que de la *Atlantida* se pasaba facilmente à otras Islas situadas enfrente de un gran continente, mayor que la Europa, y la Asia. De donde es claro, que en la relacion de Platón este continente, y no la *Atlantida*, es quien representa à la América. La dilacion, que de aqui se puede hacer, que los antiguos tuvieron noticia de esta quarta parte del mundo, no es segura, porque como tal vez una imaginacion sin fundamento acierta con la verdad, pudo

sin

sin noticia alguna de la América, soñarse por Platón, ò por otro alguno de aquellos siglos, un continente distinto del nuestro, proporcionado en su extension à la América.

§. VI.

22 **L**A *Panchaya*, fertilisima de aromas, tan celebrada de los antiguos, tiene contra sí las diversas situaciones, que la dan los Autores. Plinio la coloca en Egypto cerca de Heliópolis: Pomponio Melá en los Trogodytas, Servio, à quien siguen otros, comentando aquel verso de Virgilio del segundo de las *Georgicas*: *Totaque thuriferis Panchaia pinguis arenis*, la pone en la Arabia Feliz. Pero la opinion mas famosa es la de Diodoro Siculo, que en el lib. 5. hace à la *Panchaya* Isla del Oceano Arabico, muy abundante de incienso, y muy rica por la frecuencia de Mercaderes que concurrían de la India, de la *Scythia*, y de Creta. Esto ultimo no puede ser, sino es que se diga, que esta Isla se sumergió como la *Atlantida*; pues hoy con los repetidos viages à la India Oriental, están reconocidas quantas Islas hay en todos aquellos Mares, que bañan las costas Meridionales de Africa, y Asia. Fingieron los antiguos ser la *Panchaya* Patria del Fenix; y es natural, que para cuna de un ave, que nadie ha visto, buscasen una Region por donde nadie hasta ahora ha peregrinado.

§. VII.

23 **D**On Sebastian de Medrano en su *Geografía*, citando al Padre Haiton, Dominicano, dice, que hay en la *Georgia* (Region de la Asia) una Provincia llamada *Ansen*, que tendrá tres jornadas de travesía, la qual está siempre cubierta toda de una nube obscura, sin que pueda entrar, ni salir nadie en todo aquel territorio, y dentro se oye ruido de gente, relinchos de caballos, canto de gallos; y por cierto rio, que de allá sale, trayendo en su corriente algunas cosas, se conoce manifestamente, que debaxo de aquella nube habita gente. Esta noticia no se puede dudar de que es fabulosa, pues no se halla en alguno de

Provincia de Ansen.